



MENDOZA, 13 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12328/14, en el que obra la resolución N° 215/16-C.S. en la que en su artículo 1° se aprueba el concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, con carácter efectivo, para el dictado de la asignatura "**Tipografía I Básica**" de la carrera de Diseño Gráfico que se dicta en las Carreras de Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la citada resolución se designa en el cargo y funciones correspondientes al referido concurso al D.I. Juan Pablo del PERAL.

Que corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del docente a efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 4° de la resolución N° 215/16-C.S.

Por ello,

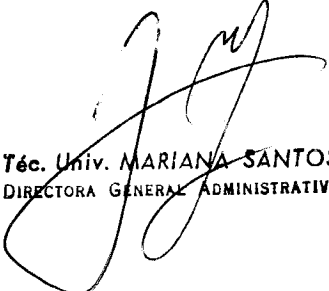
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el día UNO (1) de junio de 2016, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del D.I. Juan Pablo del PERAL (CUIL N° 20-31028583-9) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, con carácter efectivo, para el dictado de la asignatura "**Tipografía I Básica**" de la carrera de Diseño Gráfico que se dicta en las Carreras de Diseño de esta Facultad, cargo y funciones en el que ha sido designado con carácter efectivo, según lo dispuesto por el artículo 2° de la resolución N° 215/16-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 405

F. A.
pg
0


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO